

00015

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Calle El Pedregal, Blvd. Cancillería, a 500 mts. al Poniente del Campus II de la Universidad "Dr. José Matías Delgado" Ciudad Merliot, Antiguo Cuscatlán, El Salvador, C.A.

**ORDEN DE COMPRA N° 0587/2021**

FECHA: 2/Dic./2021

Solicitud de Compra No.: DDD No. 55-2021

SUMINISTRANTE: **CONSTRUCTORA IBARRA SANCHEZ S.A. DE C.V.**

Fax: _____

NIT: _____ NRC: _____ Tel.: _____

SIRVA LA PRESENTE PARA SUMINISTRAR LO DETALLADO

NIT:
NRC

CANTIDAD	DETALLE	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIAS.		
	SEGÚN DETALLE:		
32	LUMINARIA DE EMPOTRAR PANEL LED DE 2"X2" 40 WATTS, LUZ BLANCA, CUADRADO BLANCO. LAS LUMINARIA SE COLOCARAN EN LA MISMA UBICACIÓN DE LAS YA EXISTENTES Y SE UTILIZARAN LOS MISMOS CIRCUITOS ELECTRICOS.	\$ 77.46	\$ 2,478.72
5	LUMINARIA DE EMPOTRAR PANEL LED DE 2"X4" 60 WATTS, LUZ BLANCA, CUADRADO BLANCO. LAS LUMINARIA SE COLOCARAN EN LA MISMA UBICACIÓN DE LAS YA EXISTENTES Y SE UTILIZARAN LOS MISMOS CIRCUITOS ELECTRICOS.	\$ 84.55	\$ 422.75
TIEMPO DE EJECUCIÓN: 15 DIAS HÁBILES			
EMITIR FACTURA DE CONSUMIDOR FINAL A NOMBRE DE:			
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES- PROYECTO 2761			
ADMINISTRADORA DE LA ORDEN DE COMPRA:			
LIC. CLAUDIA GEORGINA AGUILAR			
UNIDAD SOLICITANTE: DIRECCION DE DIASPORA Y DESARROLLO			
VALOR EN LETRAS:			
DOS MIL NOVECIENTOS UNO 47/100 DOLARES			\$ 2,901.47

NOTA IMPORTANTE: Para entrega de quedan, deberá presentar a la Dirección de Administración Financiera del Orden de compra Original y la Factura sellada de recibido del cliente. El Acta de recepción de mercancías, si es un Suministro.

Clarisa Euzalia Luna de Arteaga
DIRECTORA GENERAL UACI

LIC. GERMAN BANACEK ALVARADO
ACUERDO No. 1032/2021

ADJUDICACIÓN

Original

PROVEEDOR

Director de la Unidad Financiera Institucional

Santiago Méndez Reyes
DIRECTOR DAE

COMP. PRESUPUESTARIO: 2761

00000
10000000

17

NOTA:

A efecto de dar cumplimiento al artículo 32 de la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa, conforme con el tiempo máximo de cancelación de los bienes y servicios adquiridos con las MYPE es de 30 días a partir de haberlos recibido, el proveedor deberá haber presentado oportunamente su clasificación conforme lo establece dicha Ley, caso contrario el pago se realizará en un plazo máximo de 60 días.

Santiago Méndez Reyes
Director de la Unidad Ejecutiva Instruccional



Director General DGA
Claudio Muñoz de Arce